

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° 119 /2019

POR LA CUAL SE DEJA SIN EFECTO LA ADJUDICACION AL BECARIO MARCELO ARANGO MARIN DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA FORMACIÓN DE DOCENTES-INVESTIGADORES - PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS BIOMÉDICAS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD

Asunción, 10 de julio de 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Reglamento para el Programa de Incentivos – Convocatoria 2018. Capítulo XIII. RENUNCIA Y RESCISION DE CONTRATO. 13.1. *La renuncia, ausencia o negativa a firmar el contrato por parte del becario, dentro de un período de 07 (siete) días corridos contados a partir de la publicación de los resultados, dará lugar a una vacante, que será cubierta por otro postulante que no haya sido seleccionado inicialmente por insuficiencia de financiamiento, en estricto orden de méritos, según lo establezca el ranking cualitativo y cuantitativo.*

La Resolución N° 238/2019 de fecha 09 de mayo de 2019, “Por la cual se establece la nómina de adjudicados al Programa de Incentivos para la Formación de Docentes-Investigadores Programa de Maestría en Ciencias Biomédicas del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud en el marco del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología – PROCENCIA – Convocatoria 2018”

La nota de renuncia de fecha 12 de mayo de 2019 presentada por el adjudicado Marcelo Arango Marín con documento de identidad N° 6.323.348, dirigida a la Coordinadora Pamela Mongelos del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud expresando los motivos por el cual decide renunciar a la adjudicación correspondiente al Programa de Maestría en Ciencias Biomédicas del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud.

El Decreto N° 8.282 de fecha 21 de diciembre de 2017 “Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), con rango de Ministro del Poder Ejecutivo”

POR LO TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:

Art. 1º DEJAR SIN EFECTO la adjudicación al becario Marcelo Arango Marín con Cédula de Identidad Civil N° 6.323.348 al Programa de Incentivos para la Formación de Docentes-Investigadores, Convocatoria 2018 en aplicación al Reglamento para el Programa de Incentivos. Se detallan los importes adjudicados, desembolsados y no desembolsado.

Importe Adjudicado	Desembolsado	No desembolsado
51.300.000	0	51.300.000

Art. 2º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro - Presidente del CONACYT